



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: PEDIDO DICTAMEN SECTORIAL

A: Horacio Chiavazza (MCYT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, conforme a lo establecido por Resolución RESOL-2022-379-E-GDEMZA-DPA#SAYOT de la Dirección de Protección Ambiental (documento de orden 26), con la finalidad de solicitarle la elaboración del Dictamen Sectorial del Proyecto denominado A.P. PERFORACIÓN Y ESTIMULACIÓN HIDRÁULICA DEL POZO MdN.PBN.x-101 (pil+h) - ÁREA PASO BARDAS NORTE – YPF S.A.(documentos de orden 2 al 14), tramitado bajo el número de expediente EX. 2022-04793161-DPA#SAYOT. Asimismo se informa que en el presente expediente obra; Dictamen Técnico elaborado por la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo (documento de orden 34).

Solicito que la elaboración del dictamen responda a los puntos de incumbencia de su repartición, en un plazo perentorio de diez (10) días hábiles a partir de su recepción.

Sin otro particular saluda atte.